



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1654**

## **CONGRESO EXHORTA A ALCALDESA DE MEXICALI PARA CONCLUIR ENTREGA-RECEPCION DE ASUNTOS DE SAN FELIPE**

- **En el 2021 se creó la Comisión Interinstitucional entre el Ayuntamiento de Mexicali y el Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, B.C.**
- **Por ejemplo está pendiente la entrega de la Reserva Territorial que considera el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali**

Mexicali, B.C., viernes 15 de diciembre de 2023.- El Congreso del Estado, por mayoría de las y los diputados, aprobó un exhorto dirigido a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante, para que en el ámbito de sus competencias sea concluida la entrega-recepción de los asuntos al municipio de San Felipe.

El diputado promovente de la proposición, Juan Manuel Molina García, hizo alusión que el 01 de julio de 2021 se publicó el Decreto No. 246, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, y que el 16 de agosto del mismo año, la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado, tomó protesta a los integrantes del Concejo Fundacional, del puerto.

Asimismo, para octubre de 2021 se crea la Comisión Interinstitucional entre el H. XXIV Ayuntamiento de Mexicali y el Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California.

En lo que concierne al proceso para la entrega-recepción de los recursos públicos en el Decreto No. 246 se estableció que a partir de la toma de protesta de los integrantes del Concejo Fundacional, recibirán de los ayuntamientos de Mexicali y Ensenada, la información y documentación que corresponda, en los términos que refiere la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado.

Molina García refirió como ejemplo, el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, Reserva Territorial que aún conserva Mexicali y debe ser entregada a San Felipe, “debemos recordar que la citada reserva territorial quedó pendiente de entregarse, debido a diversas controversias sobre la propiedad real del predio”.